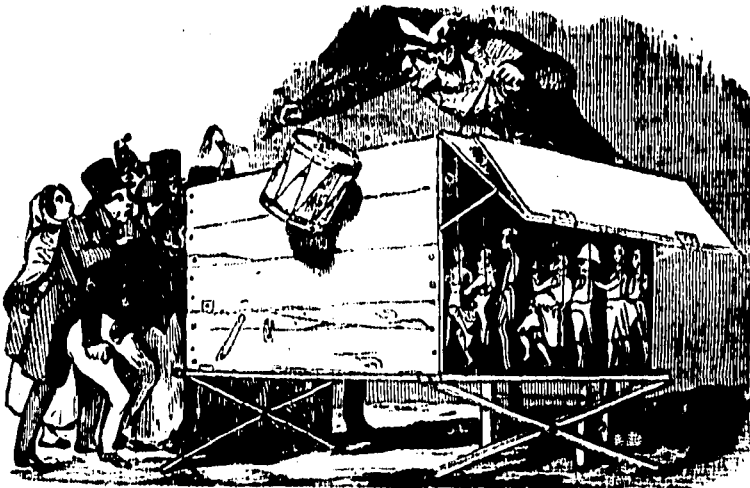


SUSCRICION EN MADRID.

Por un mes.	5 rs.
Por tres meses.	12
Por seis.	22
Por año.	80



SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Por un mes.	12 rs.
Por tres meses.	34
Por seis.	60
Por año.	120

EL MUNDO NUEVO,

PERIODICO SATIRICO, POLITICO-LITERARIO.

Sale todos los dias excepto los lunes.

DOS DE MAYO.

Hoy hace cuarenta y tres años que Madrid presencié el sacrificio de sus mejores hijos. La historia de este día está grabada en todos los corazones amantes de la Independencia española.

En medio de las pequeñas miserias con que se mancha la generación actual, nos consuela ver que aun se mantiene vivo en todos los pechos ese sentimiento, por el cual ofrecieron generosamente sus vidas Daoiz y Velarde.

¿Qué, pues, podremos decir nosotros en este día de duelo? Nada.

Los niños y los ancianos lo dicen todo. Los ancianos van á enseñar á sus hijos cómo mueren los héroes.

Los niños van á arrojar flores sobre la tumba de los mártires.

MINISTERIO UNIVERSAL.

Hay gentes que no saben apreciar el mérito; antes por el contrario, consideran que el mérito es un crimen, y por lo mismo son siempre enemigos declarados de todos los hombres de mérito. Entre estos últimos, y á pesar de los espíritus descontentadizos, debemos colocar y colocamos en primera línea al señor Bertran de Lis, actual ministro de la Gobernación y encargado también de la cartera de Estado. Que el señor Bertran de Lis es hombre de un mérito singular, y que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido, es cosa que está fuera de duda, y que la vé todo el que no sea ciego. Daá al señor Bertran de Lis la cartera de Hacienda, y será un hacendista casi tan bueno como el señor Bravo Murillo; dadle la cartera de Marina, y será un marino tan consumado como el señor marqués

de Molins; dadle el ministerio de Instrucción Pública, y se dejará atrás al señor Negrete y aun al señor Arteta; dadle Gracia y Justicia, y desempeñará la cosa con todo el chiste imaginable; y si le dais un día el ministerio de la Guerra, que es acaso el único que no ha desempeñado todavía, no os inquietéis por la suerte del ejército, porque el señor Bertran de Lis fué en sus mocedades capitán de la milicia urbana, y para ser tan buen ministro de la Guerra como el primero, le basta y le sobra la poca táctica que aprendió en aquellos tiempos. Los hombres de genio se forman con nada; y que el señor Bertran de Lis es hombre de genio, lo prueba el haberle visto recorrer todos los departamentos gubernamentales en poco tiempo, con honra suya y provecho del país.

Pero hay gentes que viéndole tan flexible, y de facultades tan acomodaticias, quisieran todavía echar sobre sus hombros mayor carga que la que tiene. ¿Qué gentes hay en el mundo!... ¡Allá ahí el mal que llevan tras sí las disposiciones universales! Nosotros nos tenemos que su genio venga á serle perjudicial. Pues qué, ¿no es bastante sostener con una mano el peso de los gobernadores civiles, el de los alcaldes, el de las diputaciones provinciales, el de la guardia civil, el de la policía; y con la otra el peso de los embajadores, el de los tratados y protocolos y el de esa multitud de personas y cosas bordadas que constituyen el ministerio de Negocios extranjeros? ¡Ah! para soportar todas estas cosas, necesarias son las fuerzas de un Hércules ó de un Acteon, y el señor Bertran de Lis de todo tiene menos de Acteon y de Hércules.

Nosotros le compadecemos al par que le admiramos. ¡Pobre ministro!... no debe contar un momento suyo, y menos ahora que tendrá las pestañas tiesas y los ojos fijos en un punto para que no se falsee la libertad de las elecciones. No solamente se merece bien de la patria derramando su sangre por ella como los héroes del Dos de Mayo, sino que también se alcanza merecimiento derramando sudor; y para sudar mucho y bien, no hay como despachar dos carteras y tener que velar por la libertad de los electores.

Nuestra comparación, sin embargo, no lleva en-

vuelta la idea de creer que el señor Bertran de Lis no pueda con el trabajo que tiene y con mucho mas, sino que sería poco caritativo encomendarle en la actualidad nuevos negocios. El señor Bertran de Lis no solo puede desempeñar bien sus dos ministerios, sino que creemos que los desempeña hasta con desahogo. Uno solo se desempeña bien ó mal; pero dos es cosa mas fácil, porque ya no se desempeñan ni mal ni bien: esta es cosa probada; es un principio de economía política de que hoy se saben aprovechar los hombres de Estado. Esto lo sabe el señor Bertran de Lis tan bien como nosotros; y por eso creemos que S. E., á pesar de ser mucho trabajo, lo desempeñará con desahogo y con acierto. Tres encargos de esta especie sería condenar á la inacción al señor Bertran de Lis. Decimos esto, porque como el pobrecito señor Ginzalez Romero se halla con tercianas, y el señor Bravo Murillo conoce las portentosas facultades de su colega el señor Bertran de Lis, no sería difícil que quisiera encomendarle también el despacho de Gracia y Justicia, lo cual sería una impiedad por parte del señor presidente del Consejo. Esto, á pesar de la universalidad de conocimientos del señor Bertran de Lis, sería complicar la administración de los negocios, hoy que con el mayor desembarazo los despacha en sus respectivos departamentos de Estado y Gobernación, como se puede ver á cualquiera hora del día.

Entra un jefe de negociado en el despacho del señor ministro, por ejemplo, para consultarle una dificultad ocurrida entre un gobernador y un ayuntamiento, y le dice:

—Señor; el gobernador de tal parte dice que aquel ayuntamiento está en descubierto de...

—Decid al gobernador que no se meta en esas cosas y al ayuntamiento que quede enterado.

—Es que el asunto es delicado y...

—Entonces arregladlo con el señor Arteta, que puede ocuparse de eso: yo estoy ahora resolviendo asuntos diplomáticos y no puedo entender en cosas de administración.

Entra despues un oficial del ministerio de Estado, y esclama:

—Señor; parece que los asuntos de Portugal, segun dice nuestro embajador...

—Bueno, que el embajador arregle esos asuntos.
—Es que eso es mas grave....

—Entonces arregladlo con el señor **Alvarez** Romero, que está desocupado con eso de las tercianas, y podrá decidir. Yo estoy ocupado en las elecciones y no debo atender ahora a las cuestiones diplomáticas.

—Que tendrán que decir en vista de esto esos hombres que en nadie reconocen mérito positivo? Podrá negarse al señor Bertran de Lis la facultad de resolver con extraordinaria rapidez los asuntos mas graves? Y si no fuera por esas asombrosas disposiciones que hacen de él un ministro universal, si no fuera por esa actividad extraordinaria; ¿qué sería de los asuntos diplomáticos? ¿qué sería de la libertad de elección? Ello sí, trabaja con soltura, pero está muy recargado; le admiramos y le compadecemos; el señor Bravo Murillo debe economizarlo cuanto pueda; el mucho trabajo gasta las fuerzas mas prodigiosas. Por bien del país y del ministerio, quisiéramos que no se abusara del señor Bertran de Lis, pues acaso vendría un día en que tendríamos que esclamar con lágrimas en los ojos....

—Eh!... ya se oscureció la estrella de los ministros, el ministro que podía desempeñar a la vez todos los ministerios del mundo.

CRÓNICA ELECTORAL.

De todos los puntos del reino, los periódicos de todos los colores, y los corresponsales del *Orden*, según dice este periódico, están acordes las noticias respecto de la amplia libertad de que gozan todos los partidos para lanzarse resueltamente en la lucha electoral. Nosotros hemos registrado todos los periódicos que hablan de las elecciones que han de verificarse en el reino, y ciertamente, no podemos menos de asegurar, con el *Orden* y con sus corresponsales, que en este asunto no hay que lamentar nada que pueda coartar esa amplia libertad de que se trata. Verdad es que algunos periódicos vienen poniendo el grito en el cielo acerca de lo que pasa en varios puntos del reino; pero nosotros debemos decir para tranquilidad del *Orden*, que algunos de esos puntos a que se refieren los periódicos no están en España, y que por lo tanto es muy justo que en ellos haga el gobierno lo que mejor le parezca.

Por ejemplo, allí está Tarifa, en la cual parece que se hacen algunas cosas en favor de los candidatos del gobierno. Pero acaso Tarifa está en España? Está en la costa de Africa, lo cual es muy distinto, como todo el mundo sabe. Por otra parte, no sería justo que el gobierno abandonara esa plaza en estos momentos difíciles. Guzman el Bueno dejó que sacrificaran a su hijo ante sus ojos, con tal de no abrir esa puerta a la morisma, y el gobierno está en su derecho al imitarle. Que importa que sacrifiquen a sus ojos la libertad electoral, con tal de no dejar abierta esa puerta a los candidatos de la oposición? No sería muy posible que esa oposición enviara como representante de Tarifa a algún africano, o a algún moro. Muza, por ejemplo? El administrador, pues, del duque de Medinaceli y el del marqués de Pontejos hacen muy bien al impedir a sus colonos que voten al candidato del gobierno o que abandonen sus tierras; porque vale mas tener las tierras sin cultivar, que dárselas a gentes poco católicas en esto de elecciones.

Respecto a lo que se dice al depositario del ayuntamiento de aquella plaza, creemos también que está muy en su lugar, o votar con el gobierno, o quitarle el ayuntamiento de que es depositario.

De cualquier modo, estas cosas se hagan, como no pasan en España, los periódicos son injustos al hacer semejantes cargos al gobierno.

Dice también otro periódico que el corregidor de Santiago no ha permitido a los progresistas reunirse para tratar de las elecciones, y es cosa que comprendemos muy bien, porque Santiago no es España tampoco; Santiago pertenece a Galicia, en donde parece que se usan todavía corregidores. En España fueron abolidos los corregimientos por el señor Arteta; como podrá atestiguar más de un cesante de los que andan a estas horas por Madrid.

Respecto a lo que pasa en España, ya es otra cosa, y no sabemos, ciertamente, cómo el *Orden* podrá justificar al gabinete de ciertos hechos. Por ejemplo, refiriéndose el *Orden* a una circular del gobernador de Huesca, dice que es un documento inocente a todas luces; pero es el caso que la España, mal avenida con estas candidaturas del gobernador, inserta la tal circular íntegramente, y en ella vemos que S. S. dice a los electores que creyéndose obligado a dirigir la elección de la manera que crea mas acertada, no puede menos de escribirlos para que favorezcan con su voto al señor Olivan, cuya elección apoyará por cuantos medios estén a su alcance.

Bien es verdad que el señor gobernador que tales creencias tiene, añade mas abajo que no se saldrá de los límites de la ley; cosa que no sabemos de qué manera resolver, y que sin duda por igual razón se ha servido la España recomendarla al ministro de la Gobernación; pero en estos asuntos no queremos meternos nosotros, porque allá se las verá el gobernador de Huesca con los electores y con los límites de la ley, y el ministro de la Gobernación con los gobernadores que en tales límites andan.

Y ahora que viene a cuento, en donde parece que el diablo anda suelto, según dice el *Heraldo*, no es en Cantillana, sino en Medina; pues siendo allí candidato del gobierno un cuñado del señor Sánchez Ocaña (que por muchos años sea), y un conñado de Vielliz (muy señor nuestro a quien no conocemos), que por mas señas es administrador de directas, son tales los medios que se ponen en juego para que triunfe el hermano de la mujer del señor Ocaña y conñado de Vielliz, y primo de un comisario de montes, de quien se hace lenguas el partido de Omeño, que al fin y al cabo no estrañaremos que salga diputado el primo del comisario y conñado de Vielliz y hermano de la mujer del señor Ocaña.

Pero es el caso que como son muy activos los pueblos del distrito de Medina, y no son muy fuertes que digamos en achaque de parentescos, el *Heraldo* por boca de su corresponsal dice que estos pueblos no votarán por el hermano de la mujer del señor Sánchez Ocaña, conñado de Vielliz y primo del comisario, de lo cual nos alegramos mucho con el señor Belloso, que no se dice sea conñado ni conñado, ni primo de nadie, sino simplemente un digno brigadier y por añadidura candidato de la oposición. Allí se las vean y a quien Dios se los diere San Pedro, sea lo que fuere, aunque nos complaceríamos aquí, ahora, el señor Belloso el bendito por San Pedro, siquiera porque hace la contra al conñado de Vielliz y primo del comisario.

Al propósito de San Pedro, en donde parece que hay un Pedro que no tiene nada de santo, es en Alhambra, el cual de birlibirlo que si le encomendamos a Dios, ni al diablo, ni al se presentado con carta blanca del gobernador de la provincia a combatir la candidatura del señor Corregido, diputado por aquel distrito en la pasada legislatura; y cuando de aquí que están, repentinamente, los Pedros del mundo, ha inferido una calumnia a la

honra del ex-diputado por Penaranda, calumnia que rechazan los periódicos de todos los matices y que nosotros no titubeamos en rechazar a nuestra vez. Con este motivo creemos que ese buen don Pedro nada tiene que ver con San Pedro Apóstol ni aun con don Pedro el Cruel, que ante todo era justiciero, sino con un Pedro de quien se dice en la comedia titulada: *En las partes cuesen jabas*.

Perico, tú eres un tonto,
tú no lo entiendes, Perico;
Perico, con esas cosas
no hay que andarse en digilibrios;
y es la verdad, Periquete,
mira que yo te lo igo.

APROPOSITO DE ELECCIONES.

El gobierno debe saber que en las elecciones pasadas se hicieron votar, según ha dicho el periódico ministerial, a los muertos; cosa no prevista por la ley electoral y que sobre ser un poco impia, nada tiene de agradable. Este recurso, empleado hábilmente por los desenterradores que confeccionaron la elección pasada, a mas de desacreditar al gobierno que lo usa, arguye en contra de su ingenio y de su moralidad. Nosotros, que antes que ver muertos electores, quisiéramos que no hubiera elecciones, nos atrevemos a proponer un medio al ministerio actual, que sobre ser muy justo y aceptable, le atraiga las simpatías de todos los hombres galantes.

Todo el mundo sabe que hay mujeres que fuman, que hacen discursos, que matan novillos y que desempeñan otras funciones interesantes, que prueban que la mujer está dotada de iguales facultades que el hombre, y que por consiguiente, lo mismo pueden servir para coser una camisa que para tomar parte en una contienda electoral. Si a esto se añade que hay mujeres que pagan lo suficiente, no solo para ser electoras, sino también para ser elegidas, y además de que hay maridos que confían espontáneamente a sus mujeres el ejercicio de todos sus derechos, se comprenderá fácilmente la ventaja que puede resultar al gobierno de amparar a ciertas mujeres concediéndoles los derechos políticos de que no hacen uso sus benditos esposos. Este es un partido como otro cualquiera de los partidos que hoy se agitan en España. Y ya que esto no pueda hacerse así, no hay mas que autorizarlas a que usen del nombre y de los pantalones del marido en los momentos de la elección, y es cosa que no ofrecerá inconvenientes, en razón a que la ley electoral no exige el reconocimiento de los electores a la entrada de los colegios. Esto siempre es mas decoroso que hacer votar a los muertos, y mas cristiano sobre todo. En el caso de que esta inocente supercheria pudiera descubrirse después del escrutinio, creemos que el gobierno no encontraría oposición a la nulidad del acto; puesto que galantes como son todos los electores de España, se apresurarian a dar las elecciones por nulas, y a declarar al diputado elegido incompetente, amento investido de todas sus atribuciones, y a presentarle al conñado de Vielliz y primo del comisario. Salvo el gobierno de fuerza moral que traería al Parlamento un diputado elegido por el bello sexo. Si nosotros tuviéramos estas fortunas, no cambiaríamos nuestra oposición (por la de don Antón) y no nos dejaríamos arrastrar de nuestros asientos, sino por la fuerza de las armas. Además, que el Parlamento no causaría a nuestras amables electoras la dolida sorpresa de no haberse visto en que ellas hubieran tomado parte.

En una época en que la mayor parte de los hombres políticos se portan como mujeres, creemos que no debe de haber inconveniente alguno en permitir que las mujeres reemplacen a sus maridos; y estamos seguros de que si se permitiera suplir a nuestros hombres de Estado con sus cónyuges, los negocios no se llevarían a cabo con más ligereza. Las esposas de los diputados, a su vez reemplazando a sus maridos, no hablarían tanto de mas como se ha hablado en estos últimos tiempos; y si tuvieran el derecho de votar en las Cortes, no habría que lamentar mayor movilidad en las opiniones.

Creemos, pues, que el gobierno tomará en cuenta esta medida, y que se apresurará a rehabilitar a la mujer haciéndola entrar en el pleno goce de los derechos políticos, pues así, un día tendremos la complacencia de ver reemplazar un gabinete macio con un gabinete, hembra, y lugar de admirarnos al considerar que la marcha de este gabinete, será mas firme y mas varonil, por decirlo así, que la de todos los gobiernos presentes y pasados.

CAMARA OSCURA.

La España ha publicado una carta del señor Pastor sobre ferro-carriles, en la cual se habla mucho de millones. Podemos asegurar a nuestros lectores que esta es una obra de fondos, y que después de leída da gana de tentarse los bolsillos.

Vuelven a correr rumores de crisis, asegurándose que saldrán del ministerio el señor Arteta, el pobrecito señor González Romero y el señor Lersundi. Nosotros sabemos sin embargo, que estos rumores son infundados; fíjese el señor Arteta ha dicho a un amigo suyo que los ministros tienen ideas comunes sobre todas las cuestiones de actualidad.

El pobrecito señor Gonzalez Romero, mientras sus colegas andan jugando a la olla va con las urnas electorales, se dirige todas las tardes a San Isidro, llevando por supuesto una botija de Alcorcon en cada mano para llenarlas de agua salitosa en la fuente del Santo. Ayer le encontró de vuelta en la calle de Toledo el señor Bertran de Lis, que iba muy solocado contando distritos por los dedos, y le dijo al tiempo de limpiarse el sudor de la frente con una lista electoral: Ay, amigo, estoy con calentura, á fe de Manuel!

A lo cual respondió el pobrecito señor Gonzalez Romero contoneándose entre las dos botijas:

Si con calentura fueres,
volverás sin calentura.

ESTERIOR.

El gran duque de Toscana llegó a Capua el día 9 de abril, de donde se trasladó a Nápoles.

No han salido ciertos los rumores que han corrido estos días acerca de la dimisión del Presidente del Consejo de Turin.

Se han entablado otra vez negociaciones entre las cortes de Viena, Berlin y San Petersburgo sobre la sucesión al trono de Dinamarca.

En carta fechada en Munich el día 40 de abril, se decía que el 20 saldría al rey Othon en dirección á Atenas, pasando por Viena y Trieste.

—El conde de Leiningen y el consejero Udden, comisarios federales de Cassel, han redactado un informe sobre el estado de las cosas en el país del cual han mandado varias copias á Dresde, Francfort, Viena y Berlin.

—El general Pelissier, comandante de la provincia de Azán, ha llegado á Argel el día 19 para ponerse al frente de aquella colonia como gobernador interino. El general Hautpone se habia embarcado el 25 á bordo del *Titan*.

—Los periódicos franceses continúan ocupándose de la revision de la Constitución y de la prorogación de la presidencia.

—El Consejo federal está implacable con los emigrados, impidiéndoles por cuantos medios están á su alcance la entrada en sus Estados.

—Parece que el gobierno danés trata de conceder una amnistía; pero no tan amplia que no estén excluidas bastantes personas, con lo cual parece no se avienen los comisarios federales, que por lo visto deben tener instrucciones de sus respectivos gobiernos contrarias á dichas escepciones.

—Los demócratas de Francfort, han dado un concierto con objeto de socorrer á sus compatriotas emigrados.

—Mr. Emile de Girardin ha presentado á la proposición de Mr. Baze, de que ya tienen noticia nuestros lectores la enmienda siguiente:

Artículo 1.º Adición al primer párrafo: pero esta prohibición no se extiende á la venta (de los periódicos) hecha en tienda.

—Los cartistas, de los cuales hacia mucho tiempo que nada sabíamos, han celebrado una reunion el 10 de este mes, en la cual se ha discutido y adoptado un programa que resume los principios del partido demócrata inglés.

—Los acontecimientos de Portugal se complican. El día 25 fueron conducidos por orden de Casal á la cárcel de Oporto, el comandante de la guardia municipal y algunos sargentos del batallón de cazadores número 9, dando por resultado el que disgustados de esta medida los demas cuerpos de la guarnición, se pronunciasen el siguiente día 24 el batallón de guardias municipales y el de cazadores, á los que se unieron en seguida los regimientos de infantería números 2 y 6, y unos 400 hombres de caballería. En la insurrección, un regimiento que se mantuvo fiel al gobierno, se halló por espacio de dos horas con los sublevados, y solo se púso después de muerto su coronel de un bayonetazo.

—Se dice que tres días antes de la insurrección de Oporto habia estado de incógnito en esta ciudad Saldanha, y que creyendo su causa perdida, se habia dirigido hacia Tuy con objeto de embarcarse en Vigo.

—Asegúrase que el conde de Casal se habia retirado á Braga, dejando el mando al coronel Moniz, que como la guarnición y el pueblo se habían declarado por Saldanha, se hallaba arrestado.

—De Lisboa escriben que se halla casi resuelto el cambio ministerial, designándose para formar el nuevo gabinete al vizconde de Castro.

—De Berna escriben que los refugiados húngaros que habían abandonado á Belinzona en número de 115 con dirección á América, habían llegado á aquella ciudad de donde partirían para Neuchâtel. El coronel Turri, que piensa acompañarles hasta Inglaterra, ha dirigido en nombre de sus compañeros una manifestación á los habitantes del país, despidiéndose y dándoles las gracias por su hospitalidad.

La fragata de guerra *Pomona*, que llegó el 20 á Brest procedente de Montevideo, de donde salió

el 15 de enero último, ha traído noticias de aquella parte del Nuevo-Continente. La expedición francesa enviada á la Plata habia desembarcado felizmente, y aguardaba la decision del gobierno francés al tratado hecho por el almirante Le Predur.

PROVINCIAS.

El día 27 se habrá botado al agua en Cartagena el bergantin *Gravina*.

—Con indecible entusiasmo han recibido los gallegos la noticia del nombramiento del señor Garcia Cuesta, obispo de Jaca, para el arzobispado de Santiago.

—El 27 recibió corte S. E. el capitán general de Valencia, con motivo del cumpleaños de S. M. la reina madre.

—En la plaza de Santa Catalina de Valencia, cayó en un pozo el día 28 un albanil, que afortunadamente fué sacado en seguida, sin que haya que temer por su vida.

—Dice el *Eco de Galicia*: El señor don Sabino Armada Valdes, hermano del Excmo. señor conde de Revillagigedo, se ocupa en la actualidad en recoger datos para escribir una obra sobre la instrucción pública en Europa, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

—Dentro de breves dias saldrá para esta corte la brigada de artillería, mandada por el señor Camus que se halla en Santiago.

—El bergantin de guerra *Patriota* saldrá pronto de Cádiz á cruzar sobre el cabo de San Vicente; su objeto principal parece que es la instrucción práctica de su dotacion, por cuyo motivo se harán diariamente ejercicios marineros y militares.

—El correo de hoy nada trae como nos habíamos temido sobre presentacion de partidas carlistas en el Principado.

—El *Despertador Montañés* trae un extenso y razonado artículo en contestación á la *España*, que habia hablado del camino de Alar á Santander. En él asegura que á pesar de las dificultades que se ofrecen, no se halla paralizado el proyecto, y que se llevará muy pronto á cabo.

—De Irún escriben con fecha 24 de abril: Parece que uno de los vistas de esta aduana, á quien no fué fácil abrir una botella que contenía tinta autógrafa, la hizo pedazos y vertió el líquido: esta ligereza dió por resultado que el líquido quedara el importe de la botella, con maschos derechos.

Posterior á este hecho, ha ocurrido otro en la misma aduana con varias cajas de pinturas en que tambien venia la preparada para el pastel. Los vistas, por el indiscreto celo de sacar algunos maravedises mas de derechos, estrajeron de las cajas toda la pintura confundiéndola con lápices de colores, y colocándolo así mezclado en el peso, dió por resultado algunos maravedises de ganancia á la Hacienda pública, y que el comerciante de esa corte á quien iban los precitados artículos, haya tenido el disgusto de perder las cajas, que han llegado enteramente inutilizadas.

El comercio tiene un derecho á exigir que no se le perjudique de esta manera, y el gobierno cumplirá bien si dicta medidas para que no se repitan tales abusos.

—El día 24 cayó á dos leguas de Lérida un pedrisco, que ha causado daños horribos; los trigales quedaron tronchados, las viñas sin fruto y las ramas de los olivos cortadas por los espantos; en fin, han sido tales los daños que ha causado, que no se espera cosecha de vino ni de aceite por

dos años en el terreno que cojió la piedra, que no cesó de caer por espacio de media hora. Los pueblos de Belloch y Bollvis van á pedir al gobierno el perdon de las contrilaciones.

—En San Bastomen, cerca de Molins, al regresar á su casa unos mozos de labranza, se encontraron á una joven de la casa asesinada y la casa robada.

MADRID.

La señora Frezzolini ha regalado á la señorita Roaldes, profesora de harpa, de quien había recibido algunas lecciones, un alfiler de oro y perlas.

—Se cree que pronto trabajarán juntas la Cerito, la Fuoco y la Guy.

—Pronto se estrenará en el Teatro Real la *Stella*, baile en cuyo argumento no figurarán ni sáldes, ni brujas, ni hadas, ni ninguna de estas deidades coreográficas. En cambio hay contrabandistas, pescadores, buques y otros asuntos marítimos, de los que se saca mucho partido para hermostear el baile; sobre todo, llama mucho la atención una *Sicliana* bailada por la Cerito, que es una joya; también un paso llamado *de linternas*, y un grupo que figura un buque, formado por las bailarinas, todos los cuales son de muy buen efecto.

—Ayer presentó por primera vez Mr. Brice su colección de fieras, á nuestro parecer mas numerosa que la de Mr. Charles.

—Dice la *Nación* que el ayudante del duque de Valencia, señor Enriquez, se casa con la pñebre Alboni.

—El resultado de la cuestion hecha en las iglesias Jueves y Viernes Santo asciende á 165,490 reales.

—El señor Montemayor explicó en el Ateneo en la noche del domingo, segun estaba anunciado, su primera lección de *airestacion*. Una concurrencia numerosa acudió á oír al célebre aeronauta, el cual habló por espacio de cerca de hora y media con emoción y timidez y en estilo un tanto llano, pero alfuente, de física, química, mecánica y de algunas otras cosas estrañas á la ciencia, aunque no á la construcción del *colo*.

—Ayer se hizo en el paseo de la Fuente Castellana el experimento de una magnífica bomba que podrá sacar unos 420 reales de agua.

—La empresa del ferro-carril recibirá una nueva locomotora que podrá arrastrar hasta cuarenta carruajes.

—Esperamos que el señor corregidor prohibirá la cuestion de la Cruz de Mayo.

—Apenas puede concebirse una cosa mas perfecta ni mas exacta que el *fac simili* de la partida de bautismo de Miguel Cervantes Saavedra, sacado por el distinguido calligrafo señor don José Dueñas. Nosotros, como todos los que han tenido la dicha de cotejar esta copia con el original existente en el libro 1.º de las partidas de bautismo de la parroquia de Santa María, en Alcalá, no podemos menos de rendir un justo tributo de admiracion y repeto á quien posee en este arte tan estremada y rara habilidad.

Y á propósito de esto, nos han asegurado que habiéndole instado muchos de sus amigos, al señor Dueñas, para que haga litografiar y publicar dicho *fac simili*, él se niega por razones de escasa modestia.—No lo estrañamos: siempre fué in-

separable esta rara virtud del genio y del talento.

—Ha terminado el novenario que la real archicofradia ha dedicado al Smo. Sacramento en la iglesia de Santo Tomás.

—Ayer se reunió el capitulo de Montesa en la iglesia de Monserrat para armar caballero y vestir el hábito de la orden á don Mariano Miguel Leenio.

—Al entrar en el café de la Esmeralda uno de sus concurrentes, cayó por la trampa que estaba abierta, lastimándose como era natural. Aviso al dueño del establecimiento si no quiere perder los parroquianos.

—Anteayer estuvo muy concurrido el sitio del Medianil de la Casa de Campo, donde se verificaron las carreras de caballos. Veíanse multitud de coches dentro del hipódromo, y estaban mas ocupadas que otras veces las galerías.

Ganó el primer premio, *Irlundés*, caballo tordo de don Gorgonio Dominguez; el segundo, *Coronel*, caballo castaño de don Ignacio Figueroa, y el tercero, *Alcalde*, caballo castaño del duque de Riánsares.

Ayer hubo mas animacion. Hé aqui los premios que se han disputado en las carreras. El de S. M. la reina 12,000 reales. Distancia, tres vueltas del hipódromo, 4,500 varas, en cinco minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

Están inscritos los caballos *Nape*, de 8 años, de 7 cuartas, 5 dedos, tordo, del marqués de Bedmar; ginele azul y amarillo. *Lady Clementina*, de 5 años, 7 cuartas y 9 dedos, castaño, del conde de Salvatierra; ginele azul y negro.

Segundo premio de 6,000 rs.; distancia, dos vueltas del hipódromo, ó sean 3,000 varas, en 4 minutos, venciendo dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia. Le disputan *Musulman*, de 5 años, 7 cuartas, 5 dedos, alazan, de don J. María Marchesi; ginele rosa y blanco. *René*, de 6 años, 7 cuartas, 6 dedos, negro, del marqués de Bedmar; ginele azul y amarillo. *Auriol*, de 6 años, 7 cuartas, 5 dedos, alazan, del duque de Riánsares, ginele azul cristina. *Coronel*, de 4 años, 7 cuartas, 7 dedos, castaño, de don Ignacio Figueroa; ginele azul y negro.

Tercer premio, 2,000 rs.; distancia, una vuelta del hipódromo, 4,500 varas, una sola vez, tiempo, 2 minutos. Le disputan, *Belfegore*, de 5 años, 7 cuartas, 6 dedos, castaño, del marqués de Bedmar; ginele azul y amarillo. *Labandero*, de 4 años, 7 cuartas, 1º dedos, tordo, de don Julian Sato, ginele, rosa y encarnado. *Nena*, de 4 años, 7 cuartas, 6 1/2 dedos, castaño, del duque de Riánsares; ginele azul cristina. *Capricho*, de 4 años, 7 cuartas, 10 dedos, alazan, de don Ignacio Figueroa; ginele azul y negro.

SS. MM. la reina, el rey y la reina madre se dignaron honrar la fiesta de ayer con su presencia desde el palco que les está designado al efecto, y en el cual se veia también á S. A. el infante don Francisco de Paula.

—Pronto se pondrá en escena en el Teatro Real *l'Elisir d'amore* y *la Figlia di regimiento*, en cuyas óperas no podrá menos de notarse la falta de la Alboni y Gardoni, unido lo cual á el espurgo de coristas, músicos y danzantes que hubo ayer en dicho coliseo, nos hace presumir que el gran teatro de Madrid ó está á punto de dar las boqueadas, ó las funciones que tengan lugar en lo sucesivo defraudarán la esperanza que hizo concebir en sus primeras representaciones.

TEATROS.

Los que no se han cerrado se cerrarán muy pronto. Unos mueren agoviados por el calor, y otros por la proteccion ministerial.

El *Español* parece que recibirá el golpe de gracia del señor Bertran de Lis, que en esto de proteger las letras y las artes, acabará por hacer bueno al señor Arteta, que es cuanto cabe en lo posible. Los autores dramáticos deben escribirle una oda por barba, y manifestarle su gratitud por cuantos medios estén á su alcance. Estos medios no son tan pocos como parece á primera vista.

El teatro de *Variedades* ha muerto completamente por ahora.

El *Instituto* tiene un pié en Aranjuez y otro en Madrid, y nos tememos que habrá de cojear de ambos con la distancia.

El teatro del *Drama* continúa sin novedad á pesar de tanto puñal y de tanto veneno. Ignoramos como lo pasan sus concurrentes.

Del *Teatro Real* nada sabemos ni el público tampoco.

El del *Circo* sufre intercadencia como el pobrecito señor Gonzalez Romero, y aquí paz y despues gloria.

MERCADO.

Trigo, de 52 á 55 rs.
Cebada, de 45 á 48 rs.
Algarrobas, á 22 1/2 rs.
Aceite, de 52 á 56.
Idem nuevo, á 54.
Garbanzos, de 35 á 40.
Vino, de 27 á 32.

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 1.º DE MAYO DE 1851.

Titulos del 5 por 100, 35 3/4 11/16.
Titulos del 5 por 100, semestre corriente, 47 7/8.
Cupones no llamados á capitalizar, 8 din.
Deuda sin interés, 6 5/16 din.
Acciones del Banco de San Fernando de á 2,000 reales, par.

CAMBIOS.

Londres á 90 d. 51 d. din. por 4 p. f.
Paris á 8 d. v. d. 5 f. 26 c. pap. por 4 p. f.

Alicante 1/2 din.	Málaga 5/8 d. pap.
Barcelona 1/8 din.	Santander 1/2 b.
Bilbao par. din.	Santiago 1/2 d. din.
Cádiz par. din.	Sevilla 1/4 d.
Coruña 1/2 d. din.	Valencia 1/2 d.
Granada 1 d.	Zaragoza 1/2 d. pap.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

Editor responsable, L. C. LOPEZ.

Madrid, 1851.—Imprenta de *El Mundo Nuevo*, á cargo de Nuñez Añor, calle del Barco, núm. 8, cto. pral.